

APOYO DEL CONSEJO CONSULTIVO PARA EL DESARROLLO REGIONAL A LA CREACION DE UNA RED DE COMERCIOS FAMILIARES HISTORICOS DE LA PLATA

En su última reunión plenaria, el Consejo Consultivo para el Desarrollo Regional expresó su total apoyo al proyecto de creación de una Red de Comercios Familiares Históricos de La Plata. Lo hizo en cumplimiento de su principal objetivo, que es impulsar todas las medidas aptas para generar trabajo de calidad para la región; en ese sentido, se destacó que dicha red sería muy importante para fomentar la actividad turística en nuestro medio.

La iniciativa apunta a constituir una red integrada por alrededor de 60 comercios históricos, que tienen entre 65, 100 y en algunos casos 140 años de existencia. Se trata de un merecido reconocimiento a empresas que durante muchas décadas han contribuido al desarrollo comunitario de nuestra ciudad y son parte muy valiosa de la experiencia diaria de muchas generaciones de platenses. Se trata de un fenómeno único de continuidad económica, resiliencia y arraigo social.

Ese rico Patrimonio debe ser valorado y cuidado. Así lo ha entendido la comunidad internacional, ya que en 2003, la UNESCO aprobó la creación de la Comisión para Salvaguardar el Patrimonio Cultural Inmaterial; debe entenderse que esas empresas representan cultura viva y patrimonio inmaterial en pleno funcionamiento económico, transmitiendo el “saber hacer” de generación en generación.

La experiencia ha resultado fructífera en ciudades muy importantes: tenemos el “Commerces Emblematics” de Barcelona, y el “Botteghe Storiche”, muy afianzado en Roma, Milán y Génova.

Desde el punto de vista normativo, la provincia de Buenos Aires ha sancionado la ley 10.419, que crea la Comisión Provincial del Patrimonio Cultural, que tiene por objeto registrar y valorar los bienes que definen la identidad de los bonaerenses. También está vigente la

ley 15.395 de Protección del Patrimonio Cultural Inmaterial dentro del territorio provincial. En cuanto a La Plata, tenemos la Ordenanza 12.137 destinada a salvaguardar ese patrimonio.

Para fomentar la actividad turística, se requiere el desarrollo de cartelería patrimonial homogénea, tótems urbanos y guías digitales, que posicionen a estos comercios tradicionales como paradas obligatorias del circuito en La Plata, tal como ocurre en Europa.

Al remarcar su importancia, el Consejo Consultivo señaló que cuando un comercio histórico se ve forzado a cerrar sus puertas, la comunidad no asiste simplemente a la pérdida de una unidad económica. Se asiste a la desaparición de una técnica o saber hacer tradicional, a la ruptura de un eslabón clave en la memoria colectiva del barrio y a un empobrecimiento progresivo de la identidad urbana.



Lic. Omar Barale

Secretario Consejo Consultivo
para el Desarrollo Regional



Ing. Francisco Gliemmo

Presidente del consejo Consultivo
para el Desarrollo Regional